



# **Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración**

Guía para la  
presentación de  
anteproyectos de  
investigación  
doctoral

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración Doctorado**  
**en Ciencias de la Administración**

---

## **Guía para la presentación de anteproyectos de investigación doctoral**

El objetivo de esta guía es ofrecer a los aspirantes a ingresar a los estudios de doctorado, una orientación general que les permita elaborar el anteproyecto de investigación que deben entregar con su solicitud de ingreso al proceso de admisión. El anteproyecto de investigación es un documento breve que describe el diseño y el método de investigación que se desea realizar.

Es importante mencionar que este documento se someterá a la revisión de un comité de evaluación; para darle retroalimentación al aspirante acerca del trabajo presentado. Por ello, se debe de considerar que el anteproyecto tenga sustento teórico, que sea viable y que incida en el conocimiento de las ciencias de la administración.

Para lograr el objetivo, a continuación, se describen los elementos formales indispensables que debe incluir el anteproyecto.

### **1. Encabezado**

Debe incluir como título principal: “Anteproyecto de investigación doctoral” seguidas del título del anteproyecto y, en su caso, del subtítulo. En seguida se debe anotar el nombre del aspirante.

El título del anteproyecto debe ser la expresión más resumida de los propósitos de la investigación. Estará correlacionado con la investigación, será claro y lo más acotado posible.

El uso de un subtítulo es un recurso útil para delimitar más el sentido del trabajo y sólo se debe incluir si el anteproyecto lo requiere.

### **2. Antecedentes del académico en la misma línea de investigación**

Se deben incluir los títulos de los trabajos previos realizados por el aspirante en la misma área de conocimiento o línea de investigación; es necesario especificar su naturaleza (artículo, ponencia, tesis de licenciatura o de maestría, etc.) y, en su caso, la referencia bibliográfica completa con la que se publicó. Encabezarán la lista las tres investigaciones que considere más relacionadas.

Los trabajos de investigación señalados son particularmente importantes en el caso de los aspirantes que no cuenten con grado de maestría, ya que, de conformidad con la convocatoria para el proceso de admisión, excepcionalmente podrían ser aceptados quienes se encuentren en tal situación, siempre y cuando, demuestren mediante sus publicaciones que poseen experiencia en investigación.

En el caso de un aspirante con grado de maestría que aún no cuenta con trabajos de investigación previos, debe dar una breve explicación de las razones académicas por las cuales ha decidido seguir el área o línea en que se ubica el tema de su anteproyecto e incluir la mención de trabajos académicos que realizó durante el estudio de su licenciatura o posgrado y los datos curriculares del investigador que sean pertinentes.

#### **4. El estado de la cuestión o estado del arte**

Establece que tan robusto y estructurado es el marco teórico. El aspirante debe exponer sucintamente el estado de la cuestión que estudia, referir lo que han argumentado al respecto los autores más importantes que han contribuido al tema. En este aspecto, el anteproyecto se evalúa en función de lo robusto y estructurado del marco teórico. Asimismo, debe especificar qué insuficiencia, contradicción u otra falla en el conocimiento teórico o práctico investigará, es decir, cuál es el problema que abordará.

La expresión del estado de la cuestión ayuda a plantear el problema por investigar y justifica su estudio. La exposición del estado de la cuestión está tan vinculada al planteamiento del problema que incluso podría decirse es parte de él.

#### **5. Justificación y relevancia del estudio**

Expone las razones por las que se debe realizar la investigación; explica su contribución a la teoría o al conocimiento en las ciencias de la administración, en su caso, la aportación que hará a la sociedad.

Es importante que el tema aborde un problema trascendental a conocer con profundidad en las ciencias de la administración y también se debe abordar desde una visión innovadora.

#### **6. Planteamiento del problema por investigar**

Todo anteproyecto debe responder a una interrogante o problema, por lo tanto, el planteamiento de éste es el punto de partida del proceso de investigación. Es necesario plantear el problema con claridad, es decir, especificar y delimitar qué

aspecto del estado de la cuestión es el que se abordará, pues entre más clara y delimitada esté la pregunta se podrá orientar mejor el trabajo investigativo, esto brindará mayores probabilidades de encontrar una respuesta a la interrogante o, al menos, de plantearse mejores preguntas que contribuyan a la búsqueda de la verdad en esa área del conocimiento.

Para que el anteproyecto haga una contribución al conocimiento en las ciencias de la administración, como establece la convocatoria, es necesario que se oriente a conocer, ya sea desde el plano teórico o técnico, las implicaciones de un problema en las ciencias de la administración. Si la investigación propuesta es aplicada, es decir, busca hacer un aporte al conocimiento práctico o técnico, los resultados deben ser aplicables a una generalidad de organizaciones, no sólo a las de una localidad, región geográfica o rama del sector productivo, ya que, si lograra tal especificidad, sería un trabajo profesional de consultoría y no una investigación científica.

El planteamiento del problema que se estudiará debe estar teóricamente sustentado y puede exponerse con la extensión que considere pertinente, pero debe resumirse o concretarse en una interrogante o, en su caso, en una pregunta central y otras vinculadas. Si el aspirante no logra plasmar su problema en una interrogante, es que no lo ha identificado aún.

## **7. Hipótesis o esbozo del argumento central que responde a la pregunta de investigación**

La hipótesis o argumento tentativo debe mostrar congruencia con la pregunta y el objetivo; es producto de investigaciones previas por lo que debe bosquejar el argumento principal que responde mejor a la pregunta de investigación.

Los estudios cuantitativos necesitarán de hipótesis también cuantitativas, mientras que en las investigaciones cualitativas la definición de hipótesis dependerá del estado de la cuestión; en cualquiera de estos dos casos está ligada al grado de avance del conocimiento al respecto.

## **8. Objetivos generales de la investigación**

Los objetivos tienen concordancia con el problema central del anteproyecto por lo que deben ser claros, medibles, alcanzables y pertinentes para identificar su contribución al conocimiento en las ciencias de la administración.

No obstante, es probable que el aspirante encuentre conveniente hacer algunas precisiones respecto a los alcances y limitaciones de su anteproyecto y, en consecuencia, referirse a ellos en su anteproyecto.

## **9. Método de investigación**

Es importante recordar que la investigación es un proceso eminentemente creativo, y por lo tanto flexible, cuyo rumbo preciso por lo general es difícil que el aspirante lo determine de antemano. A menudo la investigación no emplea un método único perfectamente definido, sino más bien la combinación de diversos métodos lógicos de pensamiento y técnicas que no siempre pueden quedar definidas bajo uno o varios nombres de métodos.

No obstante, el aspirante debe explicar en términos generales cómo realizará su investigación. Al tratar de hacerlo debe percatarse de sus posibilidades reales, ya sea por limitaciones de: tiempo, recursos, conocimientos, acceso a los objetos de estudio o a fuentes de información, así como por otras causas.

Explicar cómo se llevará a cabo el estudio implica, necesariamente, señalar el método de investigación (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las técnicas específicas que el aspirante prevé que necesitará, tales como observación, entrevista, encuesta, panel, etc.; también deberá indicar el nivel de profundidad de la investigación (descriptivo, explicativo o causal); la determinación de la muestra y el tipo de muestreo; la forma en que medirá las variables del estudio, el procesamiento de los datos y los análisis que deberá llevar a cabo para comprobar las hipótesis planteadas.

## **10. Índice tentativo de la tesis**

La elaboración del índice tentativo debe servir para dar orden y orientar el plan del trabajo de investigación, así como para que el aspirante reflexione acerca de las necesidades, dificultades, viabilidad y duración de su investigación. No obstante, que su formulación es preliminar, debe al menos, enunciar los títulos de los capítulos que conformarán la tesis y especificar los incisos o secciones en que se dividirán.

## **11. Referencias**

El aspirante debe enunciar, basado principalmente en su conocimiento del estado de la cuestión, las referencias que ha consultado y están citadas en su anteproyecto, utilizando la versión más reciente del estilo de citar de la American Psychological Association (APA),

## **12. Programa de trabajo o cronograma**

Se debe presentar un programa de trabajo que distribuya la investigación en grandes etapas a lo largo de los ocho semestres que dura el doctorado. El programa debe presentarse mediante un cronograma que atienda al plan de estudios del doctorado. Esto le permitirá darse cuenta de que los estudios de doctorado requieren dedicación de tiempo completo.